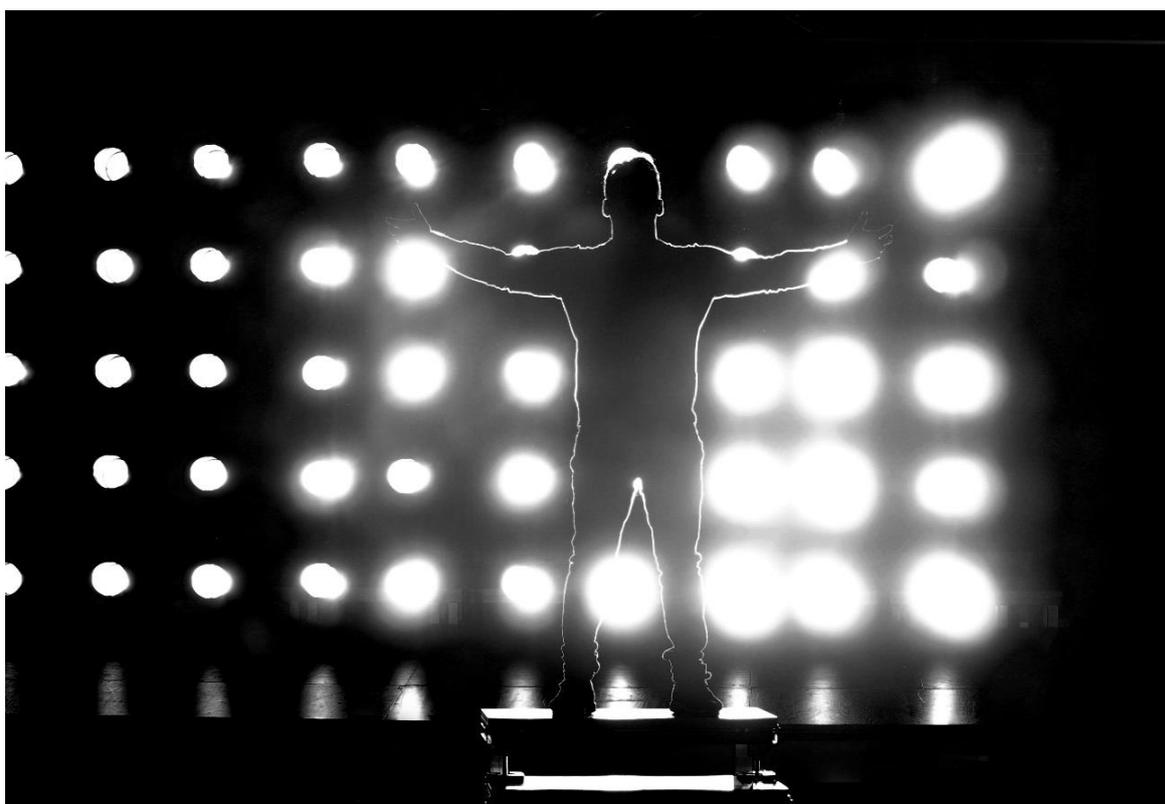


CENTRE DE PERFECCIONAMENT
PALAU DE LES ARTS REINA SOFÍA, VALÈNCIA
AUDICIONES CANTANTE LÍRICO



El Centre de Perfeccionament del Palau de les Arts, el Programa para Jóvenes Artistas del Palau de les Arts Reina Sofía de València, promueve, por decimosexto año consecutivo, un proyecto de inserción profesional y formativo para jóvenes cantantes líricos y pianistas repetidores que les permita adquirir experiencia a un alto nivel artístico, con el objetivo de impulsar el lanzamiento de sus carreras y facilitar su introducción profesional en el mundo de la música.

Este proyecto artístico, único programa de este tipo existente en un teatro español, va dirigido a candidatos que reúnan una alta cualificación vocal y artística, así como una consolidada preparación técnica para asimilar las acciones formativas destinadas al perfeccionamiento de sus capacidades y a su integración en la actividad diaria de un teatro de ópera.

Dicha integración es posible gracias a la interpretación de sus primeros papeles en los títulos de la temporada lírica de Les Arts, junto a prestigiosos directores de escena y de orquesta, con el

propósito de que adquieran la experiencia necesaria para enfrentarse a la realidad profesional de trabajar con las compañías de ópera en el futuro.

Gracias a la apertura y diversificación de géneros, estilos y repertorios en la programación de Les Arts, con óperas que van desde el Barroco a lo contemporáneo, los participantes podrán adquirir la versatilidad artística propicia para destacar en el amplio abanico que demandan los teatros más internacionales. En este sentido, cantantes de las últimas ediciones del Centre han desempeñado papeles en las temporadas de Les Arts en ambiciosos títulos del repertorio centroeuropeo, como *Wozzeck*, *Trouble in Tahiti*, *Les mamelles de Tirésias*, *Jenůfa*, *La dama de picas* o *Rusalka*, compaginándolos con obras más tradicionales, entre ellas *Ernani*, *L'incoronazione di Poppea*, *La bohème*, *El retablo de maese Pedro* o *Die Zauberflöte*. Asimismo, los artistas llevarán a cabo un ciclo de recitales de cámara tanto en la Sala Principal como en diferentes localidades de la Comunitat Valenciana.

Para asumir dicha actividad, el artista recibirá una formación que consistirá en clases y talleres, prestando especial atención al aspecto técnico-vocal, interpretativo y escénico.

Además de los beneficios positivos comentados anteriormente, el Centre de Perfeccionament crea un vínculo con antiguos alumnos invitándolos a participar cada temporada en buena parte de las óperas programadas. Esto supone para ellos un interesante escaparate profesional a través del cual darse a conocer a profesionales del sector, puesto que Les Arts tiene una proyección internacional que atrae la mirada de directores de teatros, agentes o responsables de *casting* que buscan artistas emergentes y siguen de cerca nuestra programación.

El programa tendrá lugar entre los meses de septiembre y julio, ambos incluidos.

Se prevé que los cantantes admitidos al curso formen parte del Centre de Perfeccionament durante las dos temporadas siguientes a las audiciones (2024-2025 y 2025-2026), siempre y cuando la valoración que la Dirección realice sobre la evolución del cantante al finalizar la primera temporada sea positiva.

Perfil: Cantante Lírico

1. Requisitos

El curso de perfeccionamiento va destinado a personas mayores de edad, con los estudios de bachillerato finalizados.

Podrán participar en este curso de perfeccionamiento ciudadanos de la Comunitat Valenciana, de la Unión Europea, así como de otros países.

Para inscribirse a la selección es necesario:

- Tener una edad comprendida entre 18 y 30 años, para mujeres, y entre 18 y 33 años para hombres.
- Acreditar una adecuada formación musical y vocal, ya sea en un centro público o privado.
- Acreditar experiencia en el ámbito del teatro de ópera y/o en actividad concertística cualificada.



GENERALITAT
VALENCIANA



- Para los candidatos que sean seleccionados a participar en el curso de perfeccionamiento y residan fuera de la Unión Europea será requisito obligatorio tener desde el primer día de curso un Visado de estudios válido para España que comprenda todo el periodo de formación.
- Una vez seleccionados los candidatos, será obligatorio disponer de cobertura sanitaria básica válida para el territorio español que cubra todo el periodo de formación.

Además del idioma propio, será requisito preferencial para la selección tener conocimientos de uno o más idiomas europeos predominantes en el repertorio operístico.

2. Sede de la formación

La formación tendrá lugar en el Palau de les Arts Reina Sofía de València.

3. Solicitud de admisión

La solicitud de inscripción a la prueba de admisión, junto con la documentación exigida, deberá remitirse a través de la página web <https://www.yaptracker.com/applications/palau-2024> antes del 04 de febrero 2024 a las 23:59, hora española. Para poder realizar la inscripción, los candidatos deberán registrarse gratuitamente en: <https://www.yaptracker.com/register-applicant>.

La solicitud de admisión se realizará a través de un formulario online, que deberá enviarse debidamente cumplimentado con los datos personales, datos de contacto, estudios y programa obligatorio que se presenta a la audición (véase apartado 4).

En el formulario se deberán indicar los eventuales compromisos laborales ya confirmados que coincidan con el periodo de formación, para que la Dirección pueda valorar la posible participación en el curso del candidato seleccionado.

Además, se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Grabación en formato vídeo de dos arias que sean de diferente idioma y estilo. Las grabaciones enviadas pueden ser o no las mismas que se presenten al programa de la audición. En el caso de que las grabaciones fueran de un concierto o una producción, no deberán exceder de una antigüedad superior a 6 meses. Las grabaciones deberán tener una buena calidad de sonido y permitir la correcta visibilidad del candidato.
- *Curriculum vitae* detallado (estudios, formación musical, experiencia profesional, repertorio y premios).
- Copia del pasaporte o DNI.
- Certificado de estudios musicales y vocales, y títulos académicos.
- Dos fotografías recientes: un retrato y una fotografía de cuerpo entero.
- Los cantantes seleccionados para la fase Semifinal, deberán enviar la copia escaneada de las partituras de las piezas elegidas para la prueba (que deberán ser enviadas por correo electrónico en un plazo de 4 días a partir de la recepción del email de confirmación). De no recibirlas dentro del plazo, el cantante quedará automáticamente excluido de las audiciones.

En el supuesto de que alguno de los datos facilitados resultara inexacto, el candidato será excluido de la selección.

4. Pruebas de admisión

El programa que los candidatos han de presentar para poder formar parte de las audiciones deberá estar formado por un total de 6 piezas con las siguientes características:

- 1 aria barroca.
- 1 aria de ópera de Mozart.
- 1 aria de ópera en italiano.
- 1 aria de ópera en un idioma diferente al italiano.
- 1 romanza de zarzuela.
- 1 pieza de repertorio de música sacra o camerística (*Lied, chanson, aria da camera*).

El proceso de selección consistirá en tres fases:

4.1. Fase eliminatoria (no presencial)

Esta fase será no presencial, y la selección se realizará mediante una valoración de las dos grabaciones enviadas en formato vídeo.

Todos los candidatos inscritos correctamente a las audiciones serán informados vía email del resultado de esta fase entre el 19 y 21 de febrero de 2024.

4.2. Fase semifinal (5 y 6 de marzo de 2024).

Esta fase será presencial y se realizará en el Teatre Martín i Soler del Palau de les Arts Reina Sofía, Avenida del Profesor López Piñero (Historiador de la Medicina), 1 – València (España).

Los candidatos que pasen a la fase semifinal interpretarán dos arias, la primera a elección del cantante y la segunda a elección del jurado de entre las arias presentadas. Los resultados de la fase semifinal se comunicarán el 6 de marzo, al finalizar dicha fase.

Las arias deberán cantarse de memoria, rigurosamente en el idioma y tonalidad originales, incluyendo el recitativo.

El jurado tiene la facultad de escuchar las arias enteras o limitar la audición a una parte de éstas.

En esta fase los candidatos pueden ser acompañados por un maestro repertorista del Palau de les Arts o por su propio pianista.

4.3. Fase final (8 de marzo) – Sala Principal del Palau de les Arts

En esta fase, los candidatos serán acompañados únicamente por los pianistas del Palau de les Arts.

El candidato será informado el día previo a la final (7 de marzo) del aria que deberá interpretar en esta fase. El 7 de marzo se destinará a la preparación de la final.

El jurado se reserva la posibilidad de solicitar al finalista que interprete una segunda aria o algún fragmento que considere oportuno.

El jurado anunciará los nombres de los candidatos admitidos al curso de perfeccionamiento en un plazo máximo de cinco días laborables desde la fecha de la final. El resultado se comunicará a cada candidato por e-mail. Sólo se contactará telefónicamente con los candidatos admitidos al curso.

En el supuesto de que, al finalizar la fase final, no se hubiese seleccionado a la cantidad necesaria de candidatos para poner en marcha el curso de perfeccionamiento, el jurado se reserva el derecho de convocar un nuevo proceso de selección y/o de admitir en el curso a cantantes finalistas en concursos nacionales o internacionales.

El jurado se reserva la opción de poder ofrecer becas parciales a aquellos cantantes finalistas que por vocalidad, timbre o tesitura fueran idóneos para proyectos concretos a lo largo de la temporada.

5. Periodo de prueba

Los tres primeros meses son considerados como periodo de prueba para todos los cantantes admitidos al curso. El Palau de les Arts se reserva el derecho, durante todo el periodo de formación, de prescindir de aquella persona que, por razones disciplinarias o artísticas no cumpla con los requisitos requeridos para continuar en el Centre de Perfeccionament.

6. Clausula desistimiento

Una vez admitido, en caso de que el cantante desee abandonar el curso con carácter previo a su finalización, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección Artística con un mínimo de 3 meses de antelación, con el fin de posibilitar que, en su caso, su plaza sea cubierta por otro alumno. En caso de incumplimiento de este plazo de preaviso, el cantante deberá abonar una penalización económica equivalente al importe de una mensualidad de beca.

7. Permisos artísticos

Todos los permisos artísticos para compromisos ya adquiridos deberán comunicarse al enviar la inscripción.

Una vez iniciado el curso, la asistencia es obligatoria y se exige exclusividad. No obstante, la Dirección artística valorará los proyectos que puedan ser interesantes para el desarrollo profesional del cantante. Dichos permisos externos deberán ser solicitados por escrito a la Dirección del Centre de Perfeccionament, para que puedan ser valorados dando respuesta por escrito tanto si es positiva como negativa. Las ausencias no podrán superar el 25 % de las horas lectivas programadas.

8. Ayudas

El curso de perfeccionamiento será gratuito para los cantantes admitidos.

Además, se prevén ayudas de 1.200,00 € netos al mes para cada uno de los cantantes admitidos durante el periodo lectivo del curso (septiembre-julio).



La beca se pagará entre el 1 y el 5 del mes siguiente y en función de la asistencia efectiva de cada cantante.

9. Información

Para cualquier información pueden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:
centreperfeccionament@lesarts.com.

Para problemas técnicos con la inscripción pueden enviar un correo a help@yaptracker.com.